



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.009, -

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA MIGUEL
MUÑOZ REBOLLEDO.-

LAJA, 25 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 223 de fecha 24.09.14, de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, a contar del 23 de septiembre del 2014 hasta el 28 de febrero 2015, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Miguel Ángel Muñoz Rebolledo
R.u.t.	
Horas a contrata	18 hrs., gestión
Cargo paralelo	26 hrs., a contrata

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓